



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 14 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del aprovechamiento maderable o leñoso (choperas) en Covarrubias (Burgos), conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Covarrubias, (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencias administrativas.
 2. Domicilio: Plaza de Doña Urraca, 1.
 3. Localidad y código postal: Covarrubias, 09346.
 4. Teléfono: 947 406 487.
 5. Telefax: 947 406 369.
 6. Correo electrónico: covarrubias@diputaciondeburgos.net
 7. Dirección de Internet del perfil de contratante:
www.covarrubias.es/sedelectronica.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al plazo para la presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 100/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Aprovechamiento maderable o leños (chopos) en Covarrubias (Burgos).

b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento maderable o leñoso (chopos), ubicado en el polígono 10, parcelas 554, 15.571 y 25.571 del municipio de Covarrubias (Burgos), sito en el término municipal de Covarrubias, catastro de rústica:

- 10/554: 09116A010005540000OH.
- 10/15.571: 0909116A010155710000OF.
- 10/25.571: 09116A010255710000OE.



<i>Plantación</i>	<i>Parcela</i>	<i>N.º chopos</i>	<i>Volumen (m³)</i>	<i>Precio (m³)</i>	<i>Precio €</i>
1	25.571	698	500,837	42	21.035,15
1	25.571	145	92,017	42	3.864,71
silvestre	15.571	214	120,275	25	3.006,88
silvestre	554	280	182,770	25	4.569,25
Confed. ¹	554 y 15.571	100	121,000	39	-4.356,00
Importe total					28.119,99

¹ Informe de la Confederación Hidrográfica del Duero de 19/05/2017(AR-10907/17-BU).

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No se establece.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Adjudicación del aprovechamiento forestal por concurso.

c) Criterios de adjudicación: Los recogidos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

4. – *Importe del contrato:*

Importe neto: 28.119,99 euros, IVA 5.906 euros. Importe total: 34.025,99 euros.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula octava del pliego de condiciones.

6. – *Presentación de las ofertas:*

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, plaza Doña Urraca n.º 1, 09346 Covarrubias (Burgos) en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. También podrán presentarse en el Registro Electrónico de la Entidad en la dirección: www.covarrubias.es/sedelectronica.es

7. – *Apertura de las ofertas:*

La Mesa de Contratación se constituirá el primer miércoles hábil tras el transcurso de once días (horario 18,00 horas) desde la finalización del plazo de presentación de las ofertas, procederá a la apertura de los sobres «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

8. – *Otras informaciones:*

Las condiciones técnicas en las que la empresa adjudicataria ejecutará el aprovechamiento son las definitivas, debiendo cumplirse en todos sus términos, en la resolución de autorización de aprovechamiento maderable o leñoso en montes y otras zonas arboladas no gestionadas por la Administración de la Junta de Castilla y León de



18 de abril de 2017, donde entre otras se establecen las condiciones técnico-facultativas de la corta del aprovechamiento objeto de licitación (Anexo VII), destacando las fechas de periodos inhábiles (fecha inicio 1/04 y fecha finalización 31/07) para la realización del aprovechamiento. Igualmente se dará cumplimiento a las condiciones del informe de la Confederación Hidrográfica del Duero de 19/05/2017 AR-10907/17-BU (Anexo VIII).

En Covarrubias, a 14 de junio de 2017.

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno